



COMUNICADO DE PRENSA

Senado propone declarar reserva agrícola 910 cuerdas de terreno en Las Piedras

Medida busca aportar a la autosuficiencia alimentaria del País.

(San Juan – lunes, 26 de mayo de 2014) –La Comisión de Agricultura, Seguridad Alimentaria, Sustentabilidad de la Montaña y de la Región Sur, que preside Ramoncito Ruiz, celebrará vistas públicas mañana para ver el P. del S. 1002, que busca declarar reserva agrícola a la finca La Hermosura, en Las Piedras.

La medida, radicada por los senadores por el distrito de Humacao, José Luis Dalmau Santiago y Jorge Suárez Cáceres, busca además la identificación de todas las fincas con potencial agropecuario y la confección de un plan para el desarrollo de dichas fincas.

Para el año 2009, la presidenta de los Agricultores Unidos de Las Piedras, Genoveva Lozada, conjuntamente con el Presidente del Colegio de Agrónomos de Puerto Rico, Agro. Manuel Crespo, se expresaron en contra de la intención del Secretario de Agricultura de entonces, Javier Rivera Aquino, de detener la expropiación por parte de la Autoridad de Tierras, de dicha finca. "Vamos a defender la finca La Hermosura. Basta ya, ni una pulgada más de cemento en fincas agrícolas", señaló Lozada. Según el Censo Agrícola Federal (2007) del Departamento de Agricultura, Las Piedras reportó una pérdida de terrenos agrícolas de 5,286 cuerdas en cinco años, siendo el segundo municipio de la Región Este con mayor pérdida de terrenos agrícolas.

Por su parte, el senador Suárez Cáceres expresó que "los terrenos comprendidos en La Hermosura, bien utilizados, podrían contribuir significativamente a la producción de alimentos para consumo local en nuestro país, ahorrándonos tener que importar a costos elevados productos de alta necesidad. Actualmente estamos importando más de dos terceras partes del alimento necesario para consumo humano".

La vista inicia mañana martes a las 9:00 en el Salón Luis Negrón López del Senado.

###

